



Pliego Específico
Concurso Público de Precios No. 0865-2015

1. Objetivo del llamado

Contratación de uno o más proveedores para la impresión de tarjetas didácticas educativas (en adelante “flashcards”) para el proyecto “Ceibal en Inglés”.

2. Características técnicas del producto:

SETS DE FLASHCARDS LAMINADAS EN CARTULINA DE 350gr/m2 EN FORMATO A4 O SIMILAR, IMPRESAS A COLOR 4 TINTAS:

- a) Impresas frente y dorso, laminado en ambos lados
 - b) Impresas sólo frente, laminado en ambos lados
- Las flashcards serán agrupadas en un orden específico, conformando SETs. Existen 3 TIPOS DE SETs distintos denominados: “Nivel 1”, “Nivel 2”, “Nivel 3”.
 - Cada SET contiene entre 100 y 200 flashcards distintas entre sí (con distintos diseños, aunque alguna se pueda repetir). Especificaciones en Anexo 1.
 - Los diseños son provistos por Ceibal en formato pdf
 - Se solicitará a la imprenta agregar una referencia (código) en cada flashcard dentro del margen de corte, para control.
 - Cada SET deberá ser empaquetado individualmente, en cualquiera de las siguientes formas siempre que se compruebe la resistencia del material (especificar en la cotización cuál o cuáles serían los embalajes seleccionados): Film termocontraíble (mínimo 60 micras), caja de cartón corrugado y laminado, papel de embalaje, o polietileno. En caso de creer conveniente otra opción, se deberá detallar la misma en la propuesta. Se pegará en el exterior del embalaje del SET una etiqueta (10 X 15 cm) fácilmente visible con la denominación “Nivel 1”, “Nivel 2” o “Nivel 3”.
 - En cada Set deberá incluirse impresión a color en papel (común de 75 grs/m2) del índice de los diseños que incluye cada uno y el orden en que se empaquetan (ejemplo Anexo 2).

3. Forma de cotizar:

Cantidades a cotizar:

SET/ CANT	250-499	500-749	750-999	1000 en adelante
Nivel 1				
Nivel 2				
Nivel 3				

Se debe cotizar por SET en pesos uruguayos sin impuestos, ya que **es material pedagógico y está exonerado de IVA.**

ACLARACION: Centro Ceibal invita a los oferentes interesados a ver las muestras de SETs armados, y flashcards sueltas, para asegurarse el tipo de trabajo requerido y forma de cotización. A estos efectos se deberá coordinar mediante comunicación electrónica a la siguiente casilla: compras+mz@plan.ceibal.edu.uy antes del día **06 de Noviembre hora 13:00**.

4. Presentación de muestra:

Al momento de la presentación de las ofertas el proveedor deberá presentar una muestra de un producto terminado de similares características, que cumpla con las funcionalidades y requisitos obligatorios exigidos en el punto 2. Este deberá ser empaquetado de acuerdo a la forma en que sea cotizado el set con la etiqueta y el índice del anexo 2.

5. El plazo/cronograma de entrega:

El proveedor deberá especificar junto con la cotización, el plazo de entrega que le requerirá el producto terminado (para cada una de las franjas según volumen, en el punto 3), deberá considerarse como plazo máximo de entrega el 15 de febrero de 2016 antes de las 12hs. Se podrán realizar hasta tres entregas parciales como máximo, una por cada nivel.

La entrega del producto final se realizará al operador logístico GELIGOLD, dirección: Veracuerto 2990 Nave 3 y estará sujeta a la revisión y aceptación por parte del Centro Ceibal.

6. Garantía y calidad de los suministros:

El proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del contrato sean completos y que estén libres de defectos atribuibles a los materiales, las condiciones de almacenamiento (empaque, temperatura y humedad apropiados), traslado o cualquier acto u omisión del proveedor que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país. En caso de detectar defectos, el proveedor deberá responder por los mismos sin costo para Ceibal.

7. Control de calidad del producto:

Ceibal podrá auditar el procesamiento del producto en cualquiera de las etapas de producción. Se controlará el producto final siguiendo el método establecido en la norma UNIT 472:75. Todo producto que contenga defectos críticos deberá ser reprocesado a costo del proveedor, cumpliendo con los plazos de entrega comprometidos.

8. SLA de entrega (penalidades por atrasos)

En caso de no cumplir con el plazo estipulado en el punto 5 Plazo/Cronograma de Entrega, Centro Ceibal se reserva el derecho de aplicar las penalidades previstas en el Pliego General y/o cancelar la orden de compra y adjudicar a otro/s proveedor/es sin que esto de lugar a reclamo alguno de parte del oferente adjudicado inicialmente.

9. Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual de los materiales que se manda imprimir es de Plan Ceibal y del British Council. La imprenta no puede usarlos/reproducirlos/comercializarlos/difundirlos, etc bajo ningún concepto sin autorización escrita de los titulares.